



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA COMUNICADO DE PRENSA

El Pilar Europeo de Derechos Sociales cinco años después: de principios a acciones concretas por una Europa social fuerte

Bruselas, 17 de noviembre de 2022

La UE celebra hoy el quinto aniversario del [Pilar Europeo de Derechos Sociales](#) en el primer [Foro Europeo de Empleo y Derechos Sociales](#), haciendo balance de los progresos realizados y con la mirada puesta en lo que está por venir.

Han transcurrido cinco años desde que el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión proclamasen el [Pilar Europeo de Derechos Sociales](#) en la Cumbre Social de Gotemburgo de 2017. Desde entonces, los dirigentes de la UE, los interlocutores sociales y las organizaciones de la sociedad civil han reafirmado este compromiso en la [Cumbre Social de Oporto](#) de 2021. La Comisión ha presentado más de 130 iniciativas para poner el Pilar en práctica en los Estados miembros y lograr una Europa social que sea justa, inclusiva y que esté llena de oportunidades.

Estas iniciativas tratan temas como la transparencia e igualdad retributiva entre mujeres y hombres, los salarios mínimos y la inversión en capacidades, pero también la lucha contra la pobreza infantil, las rentas mínimas y la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores.

Tras una fuerte recuperación socioeconómica de la pandemia de COVID-19, los principios del Pilar siguen siendo muy pertinentes en el contexto actual, en el que muchos hogares tienen dificultades para llegar a fin de mes, al tener que enfrentarse al aumento de los precios exacerbado por la invasión rusa de Ucrania.

Hacer realidad el Pilar Europeo de Derechos Sociales

En marzo de 2021, la Comisión presentó el [Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales](#). A día de hoy, la Comisión ya ha adoptado o puesto en marcha la gran mayoría de las medidas establecidas en el plan. La celebración del quinto aniversario del Pilar tuvo lugar durante el [Foro Europeo de Empleo y Derechos Sociales](#), en Bruselas, y contó con la presencia de la presidenta de la Comisión, Ursula **von der Leyen**, el antiguo presidente de la Comisión, Jean-Claude Juncker, el comisario **Schmit** y muchas otras personalidades.

Los gobiernos de la UE [han refrendado los objetivos sociales de la Estrategia Europa 2030](#) incluidos en el Plan de Acción del Pilar y han presentado sus contribuciones nacionales para alcanzar estos objetivos. Combinados, los compromisos de los Estados miembros encaminan con paso seguro a la UE hacia **la consecución o, incluso, la superación de los objetivos a escala de la UE**. Los objetivos nacionales son el resultado de un intenso proceso de consulta llevado a cabo por los Estados miembros, que incluyó consultas internas con agentes sociales clave, como interlocutores sociales, organizaciones no gubernamentales y autoridades locales.

Los **tres objetivos a escala de la UE**, que deben alcanzarse de aquí a 2030, son los siguientes:

1. Lograr que al menos el 78 % de la población de entre 20 y 64 años tenga trabajo.
2. Lograr que al menos el 60 % de los adultos participe en actividades de formación cada año.
3. Lograr que el número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social se reduzca en al menos 15 millones, de las que al menos 5 millones sean niños, en comparación con 2019.

Algunos ejemplos de iniciativas adoptadas para poner el Pilar en práctica — estructuradas en torno a sus tres capítulos principales sobre el mercado laboral, las condiciones de trabajo y la inclusión social— son:

Igualdad de oportunidades y de acceso al mercado de trabajo

- El [Pacto por las Capacidades](#) es una plataforma única de cooperación que reúne a organizaciones públicas y privadas, como empresas, proveedores de formación y cámaras de comercio, que se comprometen a ofrecer formaciones concretas a trabajadores de toda Europa. [En estos momentos cuenta con 1 000 miembros](#), y ya ha reunido compromisos para ayudar a formar a 6 millones de personas. El Pacto es uno de los elementos centrales de la [Agenda de Capacidades Europea](#).

- Los Estados miembros han adoptado [Recomendaciones del Consejo](#) sobre microcredenciales y sobre cuentas de aprendizaje individuales. La Comisión también ha [propuesto que 2023 sea el Año Europeo de las Capacidades](#), a fin de dar un nuevo impulso a la inversión en capacidades en toda la UE.

- Las desigualdades existentes se abordan en la [Estrategia Europea para la Igualdad de Género](#) y otras tantas iniciativas, incluida la lucha contra la infrarrepresentación de las mujeres en el mercado laboral y la brecha salarial entre hombres y mujeres, por medio de la [propuesta sobre transparencia retributiva](#), nuevas [normas sobre el equilibrio de género en los consejos de administración](#) y la nueva [Directiva relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional](#) de los progenitores que trabajan.

- Además, para reforzar la Unión de la Igualdad, la Comisión presentó un [Plan de Acción contra el Racismo para 2020-2025](#), una [Estrategia para la Igualdad de las Personas LGBTIQ](#), un [Marco estratégico de la UE para la igualdad, la inclusión y la participación de los gitanos](#) y la primera [Estrategia de la UE de Lucha contra el Antisemitismo y Apoyo a la Vida Judía](#).

- La [Estrategia sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para 2021-2030](#) y la [Ley Europea de Accesibilidad](#) contribuyen a garantizar la inclusión social y la autonomía económica de las personas con discapacidad a través del empleo, por ejemplo con el [paquete en materia de empleo para personas con discapacidad](#).

- Para impulsar el empleo juvenil, la Comisión presentó en julio de 2020 un paquete de [apoyo al empleo juvenil](#). En él se incluye una actualización de la Garantía Juvenil, una Recomendación para que la educación y formación profesionales sean más modernas, atractivas y flexibles, y un impulso renovado para la formación de aprendices.

Condiciones de trabajo justas

- La [Directiva](#) sobre unos salarios mínimos adecuados en la UE ya ha entrado en vigor y tiene por objeto garantizar que el trabajo sea rentable. La Directiva crea un marco para mejorar la adecuación de los salarios mínimos en los países con salarios mínimos garantizados. También tiene por objeto promover la negociación colectiva, así como la garantía de cumplimiento y el seguimiento en todos los Estados miembros.

- La [propuesta de Directiva de la Comisión relativa a la mejora de las condiciones laborales en el trabajo en plataformas digitales](#) garantizará que las personas que trabajan a través de plataformas digitales puedan disfrutar de los

derechos laborales y las prestaciones sociales a los que tienen derecho. También apoyará el crecimiento sostenible de estas plataformas en la UE.

- El [Marco estratégico de la UE en materia de salud y seguridad en el trabajo 2021-2027](#) establece las acciones clave necesarias para mejorar la salud y la seguridad de los trabajadores en los próximos años. Por ejemplo, para reducir eficazmente la exposición al amianto, que puede causar cáncer, la Comisión [propuso revisar la Directiva sobre el amianto en el trabajo](#) e introducir un límite de exposición profesional al amianto aún más estricto.

Protección e inclusión social

- La [propuesta de Recomendación del Consejo sobre una renta mínima que procure la inclusión activa](#) insta a los Estados miembros a modernizar sus regímenes de renta mínima para hacerlos más eficaces, de modo que saquen a las personas de la pobreza y se promueva al mismo tiempo la integración en el mercado laboral de aquellos que pueden trabajar. El Consejo también ha adoptado una [Recomendación](#) para garantizar una transición justa hacia la neutralidad climática.

- La [Estrategia Europea de Cuidados](#) tiene por objeto garantizar unos servicios asistenciales de calidad, asequibles y accesibles en toda la UE y mejorar la situación tanto de quienes reciben los cuidados como de los cuidadores. En ella se incluyen propuestas de Recomendaciones del Consejo relativas a [la revisión de los objetivos de Barcelona sobre los servicios de educación y cuidados de la primera infancia](#) y [al acceso a unos cuidados de larga duración asequibles y de alta calidad](#).

- Los Estados miembros han adoptado la propuesta de la Comisión de una [Garantía Infantil Europea](#), que tiene por objetivo ofrecer a los niños un acceso libre y efectivo a servicios clave y promover la igualdad de oportunidades para los niños en riesgo de pobreza o exclusión social. La Comisión también creó la [Plataforma Europea para Combatir el Sinhogarismo](#), que reúne a los Estados miembros, las ciudades y la sociedad civil para facilitar el aprendizaje mutuo, mejorar los datos y el seguimiento, y reforzar la cooperación con el fin de combatir el sinhogarismo en toda la UE.

Contexto

El Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión proclamaron el [Pilar Europeo de Derechos Sociales](#) el 17 de noviembre de 2017 en la Cumbre Social de Gotemburgo (Suecia). El Pilar establece 20 derechos y principios rectores para una Europa social fuerte del siglo XXI que sea justa, inclusiva y esté llena de oportunidades.

La [Cumbre Social de Oporto](#), celebrada los días 7 y 8 de mayo de 2021, brindó a los Estados miembros la oportunidad de reafirmar su compromiso y sus ambiciones. El 7 de mayo de 2021, los socios de la UE (las instituciones y los interlocutores sociales de la UE, y las organizaciones de la sociedad civil) suscribieron los tres objetivos sociales principales para 2030 en el Compromiso Social conjunto de Oporto. El 8 de mayo de 2021, los jefes de Estado o de Gobierno de la UE adoptaron la Declaración de Oporto, centrada en la Europa social. El 25 de junio de 2021, el Consejo Europeo valoró positivamente los objetivos principales de la UE del [Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales](#), en consonancia con la Declaración de Oporto.

La UE dispone de financiación para poner en práctica el Pilar Europeo de Derechos Sociales, en particular en el marco del [Fondo Social Europeo Plus \(FSE+\)](#), que financia proyectos que promueven la inclusión social, luchan contra la pobreza e invierten en las personas, así como en el marco de otros fondos de la política de cohesión, el [Mecanismo de Recuperación y Resiliencia](#) e [InvestEU](#).

El [Foro Europeo de Empleo y Derechos Sociales](#) es un evento emblemático anual de la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión (DG EMPL) de la Comisión. Se celebra por primera vez este año, y brinda la oportunidad de celebrar el quinto aniversario del Pilar Europeo de Derechos Sociales.

Más información

[Pilar Europeo de Derechos Sociales](#)

[Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales](#)

[Foro Europeo de Empleo y Derechos Sociales](#)

[Ficha informativa: Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales](#)

Quote(s)

El Pilar se ha convertido, cinco años después de su creación, en el patrón de referencia de los derechos sociales. Uno de los momentos cruciales fue cuando los dirigentes de la UE, los interlocutores sociales y la sociedad civil se reunieron en la Cumbre Social de Oporto para refrendar nuestro Plan para convertir los principios en acciones. Todavía tenemos mucho trabajo por delante: seguiremos esforzándonos por hacer que Europa sea más inclusiva, más justa y ofrezca más oportunidades, especialmente para la próxima generación.

Nicolas Schmit, comisario responsable de Empleo y Derechos Sociales - 17/11/2022

